

CONSEJO NACIONAL DE  
TELEVISION



ACTA DE SESION DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1992.

Se inició la reunión a las 13:30 horas, con la asistencia de Presidente Señor José Joaquín Brunner Ried, de los todos Señores Consejeros, y del Secretario General Don Mario Mauricio Morales Díaz

1. Se aprobó el acta de la sesión del 23 de septiembre de 1992.

2. Cuenta del Presidente.

2.1. Se enviará al Ministerio Secretaría General de Gobierno una solicitud de credenciales para cada uno de los integrantes del Consejo.

2.2. Se inicia dentro de este mes el proceso de calificación anual del personal, para dar cumplimiento a las normas del Estatuto Administrativo.

2.3. Se dio a conocer el Proyecto de Presupuesto del Consejo para el año 1993. Se enviará carta al Señor Ministro Secretario General de Gobierno para que gestione la reconsideración del monto asignado a esta entidad, el cual no le permitirá cumplir con las tareas que la ley le encomienda en forma expresa.

3. Modificación de Concesiones.

VISTO, el informe técnico definitivo y remitido por Oficina Ordinaria N. 34.167/1037, del 16 de septiembre de 1992 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el informe económico realizado en este Consejo, ambos favorables y conforme a las disposiciones del Título 3 de la ley 18.838, modificada por la ley 19.131, el Consejo Nacional de Televisión, por la unanimidad de los Señores Consejeros presentes, resolvió modificar la concesión de SERVICIO LIMITADA TV, TV CABLE en la ciudad de Santiago, a solicitud de concesionaria TV CABLE MUNDOVISION LTDA., actualmente TV CABLE MUNDOVISION S.A. La presente modificación consiste en un aumento de la zona de servicio en las comunas de Vitacura, Ñuñoa, Providencia Santiago con un plazo de inicio de servicios de 24 meses, tal como señala en el informe técnico 224 de la División de Radiocomunicaciones de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

4. Se deliberó sobre el programa emitido por Televisión Nacional Chile, el día 22 de septiembre de 1992 en el cual se exhibió a una persona presuntamente integrante de la DINE, la cual informó sobre interferencias telefónicas. Se acordó que el Presidente solicitara informe a la Concesionaria y que el tema se continuará tratando en próxima sesión.

Se cerró la sesión a las 16:00 horas.

CONSEJO NACIONAL  
DE TELEVISION  
Secretario General

CONSEJO NACIONAL DE  
TELEVISION

Firman los asistentes a la sesión del día 5 de octubre de 1992.

José Joaquín Brunner R.  
Presidente

Juan Bustos R.  
Consejero

Jaime del Valle A.  
Consejero

Ernesto Livacic G.  
Consejero

Pablo Saenz de Santa María M.  
Consejero

Miguel Luis Amunátegui M.  
Consejero

Guillermo Blanco M.  
Consejero

Silvio Caiozzi G.  
Consejero

Jorge Ibañez V.  
Consejero

Silvia Pellegrini R.  
Consejera

Juan de Dios Vial Larrain  
Consejero

Mario Mauricio Morales D.  
Secretario-General

CONSEJO NACIONAL  
DE TELEVISION  
Secretario General

